



conveniente y de sus cuantos más. c. m. J. m. d. de p. m.
 este Ayuntamiento acordado: que se acuerda que los
 de pago se abonen en impuestos en la forma que se halla
 establecida.

llamada } Este Ayuntamiento también acordado: que desde el presente
 ynterion } se crea un se de gratificación alguna para el alcalde
 les la gratificación } de la llamada intencion, respecto a las medidas que
 f. c. m. p. m. } se tomen para que se tenga el deudo para
 vigilancia. } las predichas que el Sr. Alcalde presente p. m. d.
 de la ciudad que se acuerda en el pago de
 gastos mensuales.

M. N. } Lo acordado a la ciudad para este Ayuntamiento en
 ynterion de va } Union de los datos del actual a las instancias que en
 nos individuos } se dan para el actual presente, y todos ellos
 y sus Anteriormente } f. c. m. p. m. se les se sigue
 se en las plazas de la c. m. d. de esta ciudad, se un
 el informe que se acordó la Comisión que entiende
 en esto. Para con f. m. d. de este día, en f. m. d.
 fiesta que según las noticias adquiridas con la
 presencia a las circunstancias de estas. interceder
 Resultan ser de buena conducta; pero f. m. d. el Rey.

